



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-UMON-OB-LP-0069-2026
FE DE ERRATAS

La presente se formula con motivo de enmendar el error mecanográfico en el Acta de Junta de Pronunciamiento de Fallo de la Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-UMON-OB-LP-0069-2026, para la contratación de la obra pública denominada: **Sustitución y alineamiento de vialetas largas y segregadores en el Periférico Manuel Gómez Morín, tramo de Carr. Guadalajara-Chapala al nodo vial Colimilla (Los Conejos), en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara y Tonalá, Jalisco**, cuya descripción de los trabajos es: **Sustitución y alineamiento de vialetas largas y segregadores en el Periférico Manuel Gómez Morín, tramo de Carretera Guadalajara - Chapala al nodo vial Colimilla (Los Conejos), en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara y Tonalá, Jalisco.**

Sobre el particular, hago constar que durante la elaboración del Acta de Junta de Pronunciamiento de Fallo de fecha **07 de abril de 2026**, se registró como objeto del contrato: **Sustitución y alineamiento de vialetas largas y segregadores en el Periférico Manuel Gómez Morín, tramo de Carretera Guadalajara - Chapala al nodo vial Colimilla (Los Conejos), en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara y Tonalá, Jalisco**, debiendo ser: **Sustitución y alineamiento de vialetas largas y segregadores en el Periférico Manuel Gómez Morín, tramo de Carr. Guadalajara-Chapala al nodo vial Colimilla (Los Conejos), en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara y Tonalá, Jalisco**, cuya descripción de los trabajos es: **Sustitución y alineamiento de vialetas largas y segregadores en el Periférico Manuel Gómez Morín, tramo de Carretera Guadalajara - Chapala al nodo vial Colimilla (Los Conejos), en los municipios de San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara y Tonalá, Jalisco**

Por lo anterior, mediante la presente, se hace la rectificación y enmienda del error involuntario antes señalado.

Es fundamental señalar que el error únicamente fue en la captura de datos en el acta, ya que no tuvo ningún tipo de afectación o incidencia sobre la evaluación efectuada.

Se emite la presente acta en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:35 horas**, del día **07 de abril de 2026**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente deberá ser publicada en la página de internet de la Secretaría para conocimiento de los licitantes que participaron en el presente procedimiento de Licitación Pública Estatal.

SEGUNDO. - Para esta Licitación es necesario señalar que por parte de la Contraloría Estatal, no se nombró testigo social.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación, quién firma en suplencia del
Director General de Licitación y Contratación, de conformidad
con lo dispuesto por los artículos 33, 34 fracción I y 91 de Reglamento Interno
de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.